



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE ADMINISTRACION
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACION DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA
 COORDINACION TECNICA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION DE INMUEBLES
 DIVISION DE CONSTRUCCION
 SUBJEFATURA DE DIVISION DE CONSTRUCCION ZONA CENTRO-SUR
 RESIDENCIA DE OBRA

Documento que hace constar el finiquito del contrato número 1-14220001-4-43804
“Remodelación del Almacén Delegacional, ubicado en San Felipe Hueyotlipan, Puebla, Puebla”.

En la Ciudad de Puebla, Puebla, siendo las 13:35, horas del día **20 de diciembre de 2018**, se reúnen en la oficina que ocupa la Residencia de Obra, instalada para llevar a cabo la Supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos relativos a la **“Remodelación del Almacén Delegacional, ubicado en San Felipe Hueyotlipan, Puebla, Puebla”**, ubicado en **Avenida Prolongación 5 de Febrero Oriente N° 107**, Colonia **San Felipe Hueyotlipan**, Código Postal **72290**, Delegación o Municipio **Puebla, Puebla.**, el **C. Arq. Napoleón Bibiano Cortés**, Residente de Obra, representante del Instituto Mexicano del Seguro Social en lo sucesivo **“El Instituto”** y el **C. Ing. Javier Romero Ramírez**, Superintendente de la empresa **Construcciones, Mantenimiento y Proyectos ROMACO, S.A. de C.V.**, en lo sucesivo **“El Contratista”**, cuyas firmas aparecen al final de la presente y rubricas al margen de cada una de las hojas que la integran, para llevar a cabo el **Finiquito del contrato 1-14220001-4-43804** y numero de compromiso **4-43804** relativos a la **“Remodelación del Almacén Delegacional, ubicado en San Felipe Hueyotlipan, Puebla, Puebla”** con base a lo estipulado en la cláusula vigésima tercera y a lo dispuesto por el artículo 64, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 168, 169, y 170 de su Reglamento, de conformidad con lo siguiente:-----

1. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN: -----

Se trata de la ejecución de los trabajos de **“Remodelación del Almacén Delegacional, ubicado en San Felipe Hueyotlipan, Puebla, Puebla”** en la que se ejecutaron trabajos, que consistentes en la remodelación de la nave del almacén, que incluye cámaras frías, material de laboratorio, clave 5000, línea 107, psicotrópicos medicamentos sólidos, línea 114, sueros material de curación, bodega, material radiológico y sutura, útiles de papelería y consumibles, impresos y papelería, diversos, medicamentos líquidos, estaciones de trabajo, circulación, patrio de maniobras, estacionamiento, áreas administrativas y complementarias y construcción de la casa de máquinas eléctrica”.-----

2. IMPORTE CONTRACTUAL, INCLUYENDO LOS CONVENIOS: -----

El importe total contratado ascendió a la cantidad de **\$27, 717,281.30** (Veintisiete millones, setecientos diecisiete mil doscientos ochenta y un pesos 30/100 M.N.) más el impuesto al Valor Agregado, formalizado mediante los instrumentos legales que a continuación se listan:-----

- Con fecha 28 de noviembre de 2017, el Instituto Mexicano del Seguro Social y la empresa Construcciones, Mantenimiento y Proyectos ROMACO S.A. de C.V., celebraron el Contrato de Obra Pública bajo la condición de pago sobre la base de Precios Unitarios Número **1-14220001-4-43804** y Número de compromiso **4-43804**, por un monto de **\$19, 272,569.19** (Diecinueve millones doscientos setenta y dos mil quinientos sesenta y nueve pesos 19/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado.-----
- Con fecha 17 de octubre de 2018 se formaliza un convenio adicional al monto y al plazo por un importe de **\$8, 444,712.11** (Ocho millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil, setecientos doce pesos 11/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado motivado por detectarse conceptos fuera de catálogo pero necesarios para la debida conclusión de la obra.-----

3. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS : -----



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACION DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA
COORDINACION TECNICA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION DE INMUEBLES
DIVISION DE CONSTRUCCION
SUBJEFATURA DE DIVISION DE CONSTRUCCION ZONA CENTRO-SUR
RESIDENCIA DE OBRA

**Documento que hace constar el finiquito del contrato número 1-14220001-4-43804
"Remodelación del Almacén Delegacional, ubicado en San Felipe Hueyotlipan, Puebla, Puebla".**

El Plazo Total de Ejecución de los Trabajos fue de **313 días naturales** formalizado mediante los instrumentos legales que a continuación se listan: -----

- Con fecha **28 de noviembre de 2017** se suscribió el contrato de obra pública bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios entre el Instituto Mexicano del Seguro Social y la empresa Construcciones, Mantenimiento y Proyectos ROMACO S.A. de C.V., número **1-14220001-4-43804** y número de compromiso **4-43804**, con un plazo de ejecución de 210 días naturales con fecha de inicio de los trabajos **01 de diciembre de 2017** y fecha de terminación el **28 de junio de 2018**. -----
- Con fecha **17 de octubre de 2018** se formaliza un convenio adicional al monto y al plazo con 103 días naturales y fecha de inicio **29 de junio** y fecha de terminación **09 de octubre de 2018**.-----

4. RELACIÓN DE ESTIMACIONES AUTORIZADAS Y PENDIENTES DE AUTORIZAR. -----

Durante la ejecución de los trabajos, motivo de la presente acta se elaboraron 45 (cuarenta y cinco) estimaciones autorizadas y pagadas que se detallan a continuación. (Tabla 1) -----

TABLA 1			
No. de Estimación	Periodo		Importe
01 Obra Civil Ordinaria	01-dic-17	31-dic-17	\$ 626,923.20
02 Instalaciones Ordinaria	01-dic-17	31-dic-17	\$ 76,605.45
03 Obra Civil Excedente	01-dic-17	31-dic-17	\$ 136,606.14
04 Instalaciones Excedente	01-dic-17	31-dic-17	\$ 7,022.06
05 Obra Civil Ordinaria	01-ene-18	31-ene-18	\$ 1,733,092.29
06 Instalaciones Ordinaria	01-ene-18	31-ene-18	\$ 8,926.74
07 Obra Civil Excedente	01-ene-18	31-ene-18	\$ 16,337.36
08 Instalaciones Excedente	01-ene-18	31-ene-18	\$ 711.51
09 Obra Civil Ordinaria	01-feb-18	28-feb-18	\$ 1,604,929.08
10 Instalaciones Ordinaria	01-feb-18	28-feb-18	\$ 225,469.56
11 Obra Civil Excedente	01-feb-18	28-feb-18	\$ 78,800.86
12 Instalaciones Excedente	01-feb-18	28-feb-18	\$ 79,640.04
13 Obra Civil Ordinaria	01-mar-18	31-mar-18	\$ 2,515,259.96
14 Instalaciones Ordinaria	01-mar-18	31-mar-18	\$ 225,353.19
15 Obra Civil Excedente	01-mar-18	31-mar-18	\$ 129,287.15
16 Instalaciones Excedente	01-mar-18	31-mar-18	\$ 4,255.78
17 Obra Civil Extraordinaria	01-mar-18	31-mar-18	\$ 407,079.54
18 Obra Civil Ordinaria	01-abr-18	30-abr-18	\$ 1,790,300.64
19 Instalaciones Ordinaria	01-abr-18	30-abr-18	\$ 1,059,659.74



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACION DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA
COORDINACION TECNICA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION DE INMUEBLES
DIVISION DE CONSTRUCCION
SUBJEFATURA DE DIVISION DE CONSTRUCCION ZONA CENTRO-SUR
RESIDENCIA DE OBRA

**Documento que hace constar el finiquito del contrato número 1-14220001-4-43804
"Remodelación del Almacén Delegacional, ubicado en San Felipe Hueyotlipan, Puebla, Puebla".**

20 Obra Civil Excedente	01-abr-18	30-abr-18	\$ 1,011,289.15
21 Instalaciones Excedente	01-abr-18	30-abr-18	\$ 73,054.48
22 Obra Civil Extraordinaria	01-abr-18	30-abr-18	\$ 2,133,128.92
23 Obra Civil Ordinaria	01-may-18	31-may-18	\$ 193,841.69
24 Instalaciones Ordinaria	01-may-18	31-may-18	\$ 300,371.02
25 Obra Civil Excedente	01-may-18	31-may-18	\$ 162,022.71
26 Instalaciones Excedente	01-may-18	31-may-18	\$ 149,314.69
27 Obra Civil Extraordinaria	01-may-18	31-may-18	\$ 44,574.53
28 Obra Civil Ordinaria	01-jun-18	28-jun-18	\$ 155,756.36
29 Instalaciones Ordinaria	01-jun-18	28-jun-18	\$ 3,373,897.89
30 Obra Civil Excedente	01-jun-18	28-jun-18	\$ 224,345.35
31 Instalaciones Excedente	01-jun-18	28-jun-18	\$ 215,762.33
32 Obra Civil Extraordinaria	01-jun-18	28-jun-18	\$ 12,584.80
33 Obra Civil Ordinaria	01-jun-18	28-jun-18	\$ 8,905.66
34 Instalaciones Ordinaria	01-jun-18	28-jun-18	\$ 149,951.62
35 Obra Civil Excedente	01-jun-18	28-jun-18	\$ 257,744.62
37 Obra Civil Ordinaria	29-jun-18	30-jun-18	\$ 31,542.17
38 Obra Civil Extraordinaria	01-jul-18	31-jul-18	\$ 3,273,492.69
39 Instalaciones Ordinaria	01-ago-18	31-ago-18	\$ 258,795.19
40 Obra Civil Excedente	01-ago-18	31-ago-18	\$ 110,252.36
41 Instalaciones Excedente	01-ago-18	31-ago-18	\$ 91,760.89
42 Obra Civil Extraordinaria	01-ago-18	31-ago-18	\$ 375,663.23
43 Instalaciones Extraordinaria	01-ago-18	31-ago-18	\$ 83,072.69
44 Obra Civil Extraordinaria	01-sep-18	30-sep-18	\$ 4,155,122.37
45 Instalaciones Extraordinaria	01-oct-18	09-oct-18	\$ 66,624.78
			\$ 27,717,255.03

De los créditos establecidos, las partes determinan que **NO existe ningún saldo a favor de ninguna de las partes, por lo que "El Contratista" acepta que no realizará ninguna reclamación de ningún importe a "El Instituto" en relación a este contrato.** -----

5. DATOS DE LA ESTIMACION FINAL: -----

Las partes hacen constar que la estimación número **45** con un importe de **\$ 66,624.78** (Sesenta y seis mil seiscientos veinticuatro pesos 78/100 M.N.) que incluye entre otros el concepto Suministro



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACION DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA
COORDINACION TECNICA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION DE INMUEBLES
DIVISION DE CONSTRUCCION
SUBJEFATURA DE DIVISION DE CONSTRUCCION ZONA CENTRO-SUR
RESIDENCIA DE OBRA

**Documento que hace constar el finiquito del contrato número 1-14220001-4-43804
"Remodelación del Almacén Delegacional, ubicado en San Felipe Hueyotlipan, Puebla, Puebla".**

y colocación de coples de acero inoxidable de diferentes medidas para instalación de red pluvial misma estimación que tiene como periodo de ejecución, del 01 al 09 de octubre de 2018. -----

6. RESUMEN CONTABLE -----

IMPORTE DEL CONTRATO:	\$19, 272,569.19
IMPORTE DE CONVENIO:	\$8, 444,712.11
IMPORTE TOTAL CONTRATADO:	\$27, 717,281.30
IMPORTE ESTIMADO A ESTA FECHA:	\$27, 717,255.03
IMPORTE POR ESTIMAR:	\$0.00
IMPORTE TRABAJOS ORDINARIOS	\$14, 339,581.44
IMPORTE TRABAJOS ADICIONALES	\$2, 826,330.04
IMPORTE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	\$ 10,551,343.54
IMPORTE TOTAL EJECUTADO:	\$27, 717,255.03
IMPORTE NO EJERCIDO:	\$ 26.27
IMPORTE DE DEDUCTIVAS APLICADAS:	\$0.00
IMPORTE DE AJUSTE DE COSTOS:	\$0.00
IMPORTE DE AJUSTE DE INDIRECTOS:	\$0.00
IMPORTE DE AJUSTE DE FINANCIAMIENTO:	\$0.00

7. AVISO DE TERMINACIÓN -----

Mediante nota de Bitácora 156 de fecha 09 de octubre de 2018 "El Contratista" comunica a la Residencia de Obra IMSS, la terminación de los trabajos encomendados al amparo del contrato número **1-14220001-4-43804**, en apego al artículo 64 de la LOPSRM y 164 del RLOPSRM y solicita la recepción de los mismos. -----

8. ENTREGA DE LA PÓLIZA DE GARANTÍA POR DEFECTOS, VICIOS OCULTOS DE LOS TRABAJOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HAYA INCURRIDO "El Contratista" -----

En apego al artículo 66 de la LOPSRM y a los artículos 166 y 167 del RLOPSRM, para garantizar la correcta ejecución de los trabajos del contrato número **1-14220001-4-43804** "El Contratista" otorgó la póliza de fianza número **383508059-9** de Aseguradora Aserta, S.A. de C.V. Grupo Financiero Aserta Antes Afianzadora Aserta, S.A. de C.V. de fecha 22 de noviembre de 2018, por un importe de **\$2,771,725.50** misma que corresponde al 10% del importe total ejercido. Y que tiene una vigencia por doce meses, a partir de la fecha del documento de Acta Recepción de los trabajos de fecha 22 de noviembre de 2018. -----

9. MANIFESTACIÓN DE QUE "El Contratista" EXTIENDE EL FINIQUITO MAS AMPLIO QUE EN DERECHO PROCEDA: -----

"El Contratista" por conducto de su Superintendente, manifiesta su conformidad en la integración del presente documento y en la liquidación determinada en el numeral 4, donde se indica que **NO** existe ningún saldo a favor de ninguna de las partes, por lo que se otorga al **Instituto Mexicano del Seguro Social**, el finiquito más amplio que en derecho procede, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar a "El Instituto" cualquier pago relacionado con el



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACION DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA
COORDINACION TECNICA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION DE INMUEBLES
DIVISION DE CONSTRUCCION
SUBJEFATURA DE DIVISION DE CONSTRUCCION ZONA CENTRO-SUR
RESIDENCIA DE OBRA

**Documento que hace constar el finiquito del contrato número 1-14220001-4-43804
"Remodelación del Almacén Delegacional, ubicado en San Felipe Hueyotlipan, Puebla, Puebla".**

contrato número **1-14220001-4-43804** conforme a lo establecido en el artículo 170 Fracción X, del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas. -----

9. EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES: -----

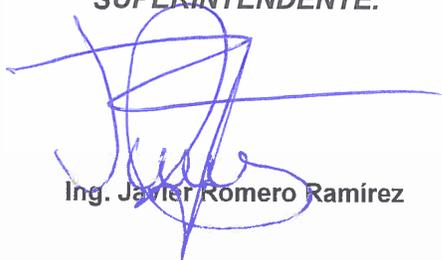
Las partes manifiestan su conformidad en el contenido y alcance del presente documento y que **NO** existen adeudos por lo que, **se dan por terminados los derechos y obligaciones** que genera el contrato **1-14220001-4-43804** motivo del presente documento, en razón de que se cumplieron todas y cada una de las obligaciones, mismas que se citan de forma sintética en los numerales 1, 2 y 3 por lo que no se reservan derecho alguno para ulteriores reclamaciones, salvo el derecho que subsiste para el "**El Instituto**", conforme a lo dispuesto por el artículo 66, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y los artículos 95, 96 y 97 de su Reglamento, por un periodo de doce meses contados a partir de la fecha del documento de Recepción Física de los trabajos, en caso de que surjan defectos en los trabajos ejecutados, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido "**El Contratista**". -----

Una vez transcurridos los doce meses "**El Contratista**", solicitará por escrito la cancelación de la garantía de vicios ocultos, teniendo que ser por escrito al Titular de la División de Construcción, **NO** siendo válido éste documento para tal efecto. -----

10. CIERRE DEL DOCUMENTO: -----

El presente documento se cierra a las **15:30 horas** del día en que se levanta, firmándola de conformidad los que en ella intervienen.-----

**LA EMPRESA Construcciones,
Mantenimiento y Proyectos ROMACO,
S.A. de C.V., POR CONDUCTO DE SU
SUPERINTENDENTE.**



Ing. Javier Romero Ramirez

**EL IMSS TRAVÉS DEL RESIDENTE DE
OBRA ALMACEN SAN FELIPE
HUEYOTLIPAN A.**



Arq. Napoleón Bibiano Cortés.